

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ENMIENDA N°2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

REFERENCIA: 15021 PAN 2018 - Servicio de Alimentación.

Fecha: 22 de enero de 2019

Notificamos a todos los interesados el siguiente cambio en el documento de invitación para el proceso competitivo de la referencia:

1. En el Documento de Invitación a Licitar 15021 PAN 2018, Anexo 2, Suministro de Boquitas con planificación 2 veces a la semana, página 12 de 61, Se modifica a continuación:

DONDE DICE:

Total estimado	400	43	1,560		(EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR SU PROPUESTA EN ESTE ESPACIO)		
----------------	-----	----	-------	--	---	--	--

DEBE DECIR:

Total estimado	400	43	1,720		(EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR SU PROPUESTA EN ESTE ESPACIO)		
----------------	-----	----	-------	--	---	--	--

2. En el Documento de Invitación a Licitar 15021 PAN 2018, Documentos que deberán presentarse , página 3-4 de 61, Se modifica a continuación:

DONDE DICE:

- Documento que evidencia la Capacidad Financiera: Para demostrar capacidad financiera, los proponentes deberán cumplir de forma mandatorio con al menos uno (1) de los siguientes requerimientos:
- Últimos informes financieros auditados (estado de resultados y balance general) de los años “2015 ó 2016 ó 2017”), incluyendo el Informe del Auditor,
- Carta Bancaria ó Línea de Crédito Bancaria: Una carta bancaria en la que conste que disponen de una cuenta bancaria ó línea de crédito bancario de por lo menos cinco (5) cifras medias.
Evidenciar capacidad financiera es un requerimiento mandatorio y de no presentarlo la propuesta podrá ser rechazada durante la evaluación preliminar.

DEBE DECIR:

- Documento que evidencia la Capacidad Financiera: Para demostrar capacidad financiera, los proponentes deberán cumplir de forma mandatorio con al menos uno (1) de los siguientes requerimientos:

- Últimos informes financieros auditados (estado de resultados y balance general) de los años “2015 ó 2016 ó 2017”), incluyendo el Informe del Auditor,
- Carta Bancaria ó Línea de Crédito Bancaria: Una carta bancaria en la que conste que disponen de una cuenta bancaria ó línea de crédito bancario de por lo menos cinco (5) cifras medias.

Evidenciar capacidad financiera es un requerimiento mandatorio y de no presentarlo la propuesta podrá ser rechazada durante la evaluación preliminar.

en los casos que ha razón de la ley local, la empresa no requiera auditar sus Estados Financieros, se deberá incluir la documentación soporte junto con los estados financieros y una declaración a este respecto.

El PNUD podrá solicitar a su discreción información financiera adicional, como la carta de referencia bancaria indicando promedio de cifras o reporte de evaluación de crédito durante la etapa de evaluación (Asociación Panameña de Crédito (APC), D&B, Moody’s,etc.).

3. En el Documento de Invitación a Licitación 15021 PAN 2018, Documentos que deberán presentarse, página 3 de 61, Se modifica a continuación:

DONDE DICE:

- El proponente deberá presentar Certificaciones de salud y permisos vigentes de manipulación de alimentos.
- Requisito indispensable: presentación del carnet de salud para manipulación de alimentos.
- El proponente deberá contar con las instalaciones adecuadas para la preparación de alimentos, así como los medios de movilización que garanticen las buenas condiciones de los mismos, tomando en cuenta el tiempo desde su elaboración hasta su consumo. Deberá presentar los permisos del local necesario para preparación, venta y compra de alimentos por el Ministerio de Salud (MINSA)

DEBE DECIR:

- El proponente deberá presentar Certificaciones de salud y permisos vigentes de manipulación de alimentos.
- Requisito indispensable: presentación del carnet de salud para manipulación de alimentos.
- El proponente deberá contar con las instalaciones adecuadas para la preparación de alimentos, así como los medios de movilización que garanticen las buenas condiciones de los mismos, tomando en cuenta el tiempo desde su elaboración hasta su consumo. Deberá presentar los permisos del local necesario para preparación, venta y compra de alimentos por el Ministerio de Salud (MINSA)

Requisitos mandatorios de no presentarlo la propuesta podrá ser rechazada durante la evaluación preliminar.

Fin del Documento